

Bandera Socialista

Órgano del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

Número 180, año V

\$ 5.00

9 de febrero de 1981

¡Alto a la represión contra el magisterio democrático!

Fortalezcamos la coordinadora de solidaridad con el magisterio en lucha

El día 3 de febrero a las cinco de la mañana fue desalojado con lujo de violencia el "plantón" que llevaban a cabo frente a la sede de la Secretaría de Educación Pública (SEP) cerca de 40 mil maestros principalmente de Hidalgo, Guerrero y el Valle de México, así como también de otras regiones del país. El desalojo, que fue mucho más brutal que las acciones represivas emprendidas para disolver los anteriores "plantones" del magisterio insurgente, se realizó a pesar de las declaraciones de los secretarios de Gobernación y de Educación Pública en el sentido de que habría garantías para la concentración magisterial. Esto demuestra que el gobierno está dispuesto a todo con tal de impedir que el ejemplo de la lucha de los maestros contra la austeridad y por la democratización de su sindicato cunda entre otros sectores de trabajadores del país.

En efecto, el desalojo del "plantón" es parte de la más fuerte ola represiva a la que se haya enfrentado el actual movimiento magisterial. De esta manera, la insurgencia magisterial ya no es solamente un polo de lucha contra la austeridad y por la democracia e independencia sindicales, sino que ha pasado a ser punto nodal de la lucha contra la represión en nuestro país. En este sentido, el acto más

(Pasa a la página 2)



Aspecto del desalojo de que fue objeto el "plantón" que realizaban los maestros democráticos frente a la SEP.

Descontento en el STFRM

Protestas contra el aumento de las cuotas sindicales y el desconocimiento de dos dirigentes de los jubilados

Por Francisco J. Gadea

El 25 de enero, aproximadamente 800 trabajadores ferrocarrileros pertenecientes a las secciones 15, 16 y 17 —localizadas en el Distrito Federal— del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) y jubilados realizaron una manifestación que partió del edificio del Comité

Ejecutivo Nacional (CEN) hacia la Secretaría del Trabajo. Esta fue una manifestación de protesta contra la decisión del CEN de aumentar las cuotas sindicales y del desconocimiento que hizo éste del dirigente de los ferrocarrileros jubilados.

La decisión de aumentar las cuotas sindicales fue tomada en la Octava Convención Nacional Sindical

Extraordinaria que se realizó el 25 de noviembre y que fue convocada por el CEN escasos días antes para impedir que los trabajadores tuvieran conocimiento de ella y pudieran participar en la elección de delegados. De esta manera, el CEN logró que todos los delegados a la convención fueran miembros del grupo Héroe de Nacozari —que es el grupo que usurpa la dirección del STFRM— y violó de la forma más burda los estatutos del sindicato. Aún más, para muchos ferrocarrileros la realización de esta "convención" siguió siendo desconocida hasta que comenzaron los rumores sobre lo que ahí se había resuelto.

La octava convención —que se realizó para "discutir" la situación hacendaria del sindicato— resultó con que el STFRM tiene un déficit de más de 7 millones de pesos y que la manera de resolver el problema es aumentar las cuotas sindicales de 160 a 275 pesos la cuota mínima y a 500 pesos la máxima para los trabajadores activos —lo que equivale aproximadamente al cuatro por ciento de su salario—, y de noventa a 150 pesos para los trabajadores jubilados —lo que equivale a más del dos por ciento de su salario. Además de esto se agregó un artículo transitorio a los estatutos en el que se establece

(Pasa a la página 2)

¡Ya rebasamos los \$ 600 000!



Para mejorar la prensa socialista

En el número 178 de Bandera Socialista informábamos que el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) había cumplido con éxito su campaña por 550 mil pesos para mejorar la prensa socialista y que aún se esperaban nuevas contribuciones. Al cerrar la edición de este número de Bandera Socialista, los ingresos obtenidos por la campaña económica rebasaban ya los 620 mil pesos. Es decir, la meta de la campaña

ha sido superada en más de 12.73 por ciento. Y aún esperamos la llegada de nuevas contribuciones.

El enorme éxito de la campaña es, entonces, contundente y muestra el interés tanto de nuestros militantes como de nuestros lectores en contar con un cada vez mejor instrumento de lucha, con una mejor prensa socialista. El PRT se ha anotado así su primer éxito del año.

¡Alto a la represión contra el magisterio democrático!

(Viene de la portada)

abominable ha sido el asesinato, el pasado 30 de enero, del maestro Misael Núñez Acosta, quien fuera miembro del Consejo Central de Lucha y del Comité Seccional democrático del Valle de México. Igualmente, en Guerrero la represión ha pasado de las disponibilidades, la retención de pagos y los ceses a la persecución, las órdenes de aprehensión, la desaparición de compañeros y las amenazas con armas de fuego, en la medida en que el gobernador Rubén Figueroa está dispuesto a "poner en paz" a los maestros "cueste lo que cueste". Asimismo, el día 4 de febrero alrededor de las 11:30 de la mañana los compañeros Víctor Ariel Bárcenas —integrante de la Comisión Ejecutiva de Morelos— y Javier Orihuela —dirigente también del magisterio morelense— fueron baleados desde un automóvil marca Datsun color azul sin placas en la Calzada de Tlalpan de la Ciudad de México; afortunadamente, los compañeros salieron ilesos de este atentado. Algunos compañeros de Hidalgo han sido seguidos por patrullas, y la SEP y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTSE) han estado investigando a los integrantes de la comisión negociadora, lo que hace temer por su integridad física.

El gobierno ha desatado esta represión abierta después de que la SEP hiciera una serie de concesiones al magisterio —concesiones que, por lo demás, son absolutamente insuficientes. Ahora está claro que estas concesiones fueron utilizadas por el gobierno como un preámbulo para tratar de justificar la represión que les siguió inmediatamente.

Pero, a pesar de la represión, el magisterio democrático ha demostrado en la movilización misma su disposición definitiva de continuar la batalla hasta obtener la satisfacción de sus demandas y la democratización de su sindicato. No expresó otra cosa la gigantesca manifestación del 2 de febrero, cualitativamente superior en su organización y tan importante por el número de participantes —que de manera conservadora se estima fueron 100 mil— como las anteriores. A los grandes contingentes de Guerrero, Hidalgo y el Valle de México —regiones que en estos momentos constituyen la avanzada del movimiento nacional— se sumaron importantes representaciones de los estados de Morelos, Oaxaca, Puebla, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Baja California Norte, Baja California Sur, Durango, Chiapas, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Chihuahua, y las secciones IX y X del DF, así como columnas de organizaciones obreras, políticas y estudiantiles. Igualmente, después de la represión al "plantón", Guerrero, Hidalgo y el Valle de México han acordado realizar un paro indefinido, mientras que Morelos y Oaxaca están discutiendo en torno a esa posibilidad.

Aún más, junto a su movilización constante los trabajadores de la educación han dado importantes pasos adelante en su organización y centralización que se concretan en la presentación de un pliego petitorio nacional único que recoge las demandas más sentidas por los maestros y que fue elaborado y aprobado por la Asamblea General de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTSE, y en la conformación de una comisión negociadora única. De esta manera, el magisterio en lucha recoge las experiencias del pasado 5

de noviembre, cuando los diferentes consejos centrales de lucha negociaron por separado, lo que restó efectividad al movimiento. La fuerza de la unidad está comenzando a hacerse valer en las negociaciones que se desarrollan actualmente.

Igualmente, continúa en ascenso la lucha de los maestros por recuperar su organización sindical; de ahí la exigencia de que sean reconocidos los comités seccionales elegidos democráticamente en Hidalgo y el Valle de México, y la Comisión Ejecutiva democrática de Guerrero, así como la demanda de que sean realizados congresos democráticos en

Chiapas, Oaxaca y Morelos.

Hoy que la insurgencia magisterial ha dado nuevos pasos en su maduración, pero que al mismo tiempo se enfrenta como nunca antes a la violencia del gobierno y los "charros", requiere urgentemente de la más amplia solidaridad posible por parte de todas las organizaciones democráticas. Sólo la solidaridad activa puede garantizar el triunfo de la lucha magisterial contra la austeridad, por la democracia sindical y —ahora también— contra la represión. Fortalezcamos la coordinadora de solidaridad con el magisterio insurgente.

Descontento en el STFRM

(Viene de la portada)

que cada aumento de salarios implicará un aumento automático de las cuotas sindicales del cinco por ciento para los trabajadores activos y del tres por ciento para los jubilados.

Esta medida —que realmente constituye una nueva agresión al salario de los ferroviarios— es aún más inaceptable en la medida en que es evidente que el déficit financiero que hoy supuestamente tiene el STFRM y que la dirección sindical quiere hacer recaer sobre los trabajadores no se debe, en todo caso, a las bajas cuotas de los socios, sino a la corrupción que prevalece desde tiempo atrás en el STFRM y al excesivo número de burócratas que componen las infinitas comisiones de campañas, de abogados, de pasantes, de auxiliares, de colaboradores, etc., todos los cuales perciben altos salarios. En definitiva, si el déficit existe, éste no debe ser resuelto a costa del salario de los trabajadores.

Por otra parte, de la misma manera antidemocrática en que la "convención" resolvió lo anterior, el CEN encabezado por Faustino Alba Zavala —quien es el actual Presidente del Congreso del Trabajo— desconoció al representante nacional de los ferroviarios jubilados. Igualmente, el CEN también desconoció al representante de los jubilados de la Sección 24 —con sede en San Luis Potosí— por haberse opuesto al aumento de las cuotas sindicales, por luchar por que los jubilados gocen de plenos derechos en el sindicato y por exigir que se reintegraran los 4 millones de pesos que se les descontaron a los jubilados sin motivo alguno o acuerdo previo.

La respuesta más importante a los acuerdos de la convención que se ha producido en todo el STFRM ha sido la de las secciones del Valle de México, que en días previos a la manifestación rechazaron en una asamblea el aumento a las cuotas y decidieron mostrar públicamente —como hemos visto— su inconformidad. De igual manera, los ferroviarios jubilados decidieron en asamblea nacional luchar contra todas las arbitrariedades señaladas. La reacción en otras secciones del STFRM ha sido muy desigual. En

algunas se ha rechazado el acuerdo de la convención y en otras simplemente ha habido abucheo cuando se ha informado de ésta, pero en la mayoría de las secciones no se ha dado hasta el momento informe alguno.

Lo más importante, sin embargo, es el hecho de que los trabajadores ferroviarios del Valle de México se hayan manifestado en las calles después de años de inmovilidad. Ahora, ante la ofensiva de la dirección, los trabajadores ferroviarios deberán continuar rechazando activamente el aumento burocrático de las cuotas sindicales y sostener la exigencia de que se realice una auditoría; de que se dé a conocer públicamente en qué es utilizado el ingreso en el STFRM, cuál es el salario de los funcionarios sindicales y a cuánto asciende el monto total por ese concepto, para que a partir de ahí se decida —con

la participación de los ferroviarios— si las cuotas deben ser aumentadas o no y, de hacerlo, cuánto deben incrementarse.

Por su parte, los ferroviarios jubilados deberán continuar desarrollando sus combates asambleas y sus vínculos con los ferroviarios activos si quieren ganar las demandas económicas que han enarbolado y que se reconozca a sus representantes.

Las corrientes democráticas y revolucionarias del STFRM tienen ante sí un gran compromiso. Los viejos vicios, esquemas, aventurerismo y sectarismo deberán ser desterrados si no se quiere estancarse o hacer retroceder al movimiento.

El compromiso es hacer que el movimiento se desarrolle, que se extienda sobre las bases mismas que los ferroviarios están sentando.

¿Cómo fue el desalojo?

Por T.G.

Son las cinco de la madrugada del día 3 de febrero. En las calles que circundan el edificio de la Secretaría de Educación Pública en el centro de la Ciudad de México se encuentran cerca de 40 mil maestros provenientes del Valle de México, Hidalgo, Guerrero y algunas otras regiones del país.

En esta madrugada sopla un viento frío característico de los últimos días de invierno, y entre los maestros reina una calma tensa, pues no olvidan el desalojo de que fueron objeto sus compañeros de Chiapas y Morelos el pasado noviembre de 1980. Sin embargo, existe una fuerte confianza nacida de la extraordinaria manifestación que apenas hace unas horas acababan de realizar y que los cálculos más conservadores estiman en más de 100 mil manifestantes.

De pronto, el silencio de la noche invernal es roto por la súbita llegada de los granaderos. Llegan por la calle Del Carmen gritando, vociferando y, por supuesto, golpeando. Los maestros aún no creen que los vayan a desalojar; más bien piensan que es una intimidación similar a la que han sufrido sus compañeros en el pasado; además se les hace imposible que la Secretaría de Gobernación haya faltado a su palabra cuando afirmó que habría garantías para ellos.

Contra lo que se esperaba, la desbandada no cunde, pues los maestros logran formar grupos compactos. Se gritan consignas —Intentando combatir aún más a la masa—. "¡No queremos represión, exijámosla solución!". Los granaderos titubean un momento, pero luego vuelven a la carga.

Los maestros exigen el diálogo; piden incluso organizar la retirada; de nuevo los granaderos titubean, pero también de nuevo vuelven a golpear. Los maestros continúan gritando consignas, cantan incluso el himno nacional pensando que con ello ablandarán la represión:

entonces se lanzan las bombas lacrimógenas, acompañadas de las órdenes "a la calle Brasil, a la calle Brasil".

Entran en escena los bomberos. En la calle Brasil aguardan más de 3 mil granaderos y mujeres policías; y allá atrás —como mudos testigos— los camiones esperan a sus "pasajeros". Los maestros piden tiempo, mismo que les es denegado. A fuerza de macanazos, de chorros de agua a alta presión y de "mentadas de madre" son obligados a subir a los camiones.

Entonces cunde la rapiña: los maestros son despojados de sus pertenencias personales; un camión de granaderos recoge una tonelada de alimentos que los paristas lograron recolectar con mucho esfuerzo; también se llevan bastantes botes llenos de dinero recolectado en días de intensa actividad; cien mil pesos en billetes, destinados a sufragar los gastos de un despliegue en la prensa nacional; aparatos de sonido; la brutalidad llega a tal grado que los granaderos llegan al estacionamiento cercano al "plantón", golpean al velador y lo obligan a señalar los autos de los maestros para desmantelarlos.

Con todo y que la brutalidad policiaca se ha hecho sentir, la lucha continúa: por lo pronto, los consejos centrales de lucha de Guerrero, Hidalgo, Valle de México y Morelos ya han anunciado el paro indefinido.

directorio

Bandera Socialista

Órgano del movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional). Asociación Política Nacional. Por acuerdo de la Comisión Federal Electoral, el mPRT obtuvo su registro como Asociación Política Nacional el 28 de noviembre de 1978 (el acuerdo apareció publicado en el Diario Oficial el día 29 de ese mismo mes). Dado el carácter "antidemocrático" de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que no le permite a un partido "constituirse" como tal, se reconoció por el gobierno sólo como asociación política, el PRT tuvo que incluir las palabras "movimiento por el" (añadidas con una "m") antes de su nombre. Director: Héctor de la Cueva.

Consejo de Redacción: Arturo Angiano, Alfredo López, Margarito Montes Parra, Sergio Rodríguez, Edgar Sánchez, Equipo Técnico: Juan Álvarez, Roberto Álvarez, Victoria Romo, Valentín González, Enrique Hernández, Agustín del Moral, Francisco Ramírez, Martha Rodríguez. Fotografía: M. Esther Alvarado, Eduardo Lugo. Administración: Ruth Betancourt, Elizabeth López Rosado. Domicilio de la Redacción y de la Administración: Baja California Sur, Colonia Roma, México 7, D.F. Teléfono: 594 9208. Impreso en Libro Balmucian, teléfono 763 1278.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación. Bandera Socialista aparecerá todos los lunes que restan de 1980 excepto el 16 de diciembre, el 22 de diciembre y

el 29 de diciembre. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director al Apartado Postal 11-423, México 11, D.F.

Subscripciones en la República Mexicana. Por correo ordinario de tercera clase (adrede abarata): seis meses \$120.00 MN; por correo ordinario de primera clase: seis meses \$180.00; por correo aéreo: seis meses \$150.00. Subscripciones al exterior de la República Mexicana. Por seis meses, correo aéreo de tercera clase: Norteamérica, posesiones de E.U.A., Centroamérica y Las Antillas: \$10.00 US Dóla.; Sudamérica: \$8.50 US; Europa: \$15.00 US.

Las suscripciones por un año cuestan el doble de las de seis meses.

Cierra de esta edición: 9 de febrero.

suscríbete...
a
Bandera Socialista

Se elegirá una Legislativa de Unidad en el SME

Importante triunfo democrático

Por Marcos Huerta

Después de cinco asambleas generales que se sucedieron a partir del pasado mes de octubre, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) acordó el 12 de enero que será una comisión legislativa electa democráticamente —un legislador por cada 150 trabajadores— en los diferentes departamentos y secciones la instancia que elaborará el proyecto del SME para la unidad con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (FUTERM) y la Integración Industrial del sector eléctrico.

El proceso de constitución de la legislativa se deberá cubrir en un plazo de diez semanas. Mientras tanto, funcionará una comisión compuesta por veinticinco trabajadores, la cual fue electa en asamblea general el 28 de enero; esta comisión iniciará los estudios y posteriormente los entregará a la legislativa ya constituida. Los proyectos elaborados por la legislativa deberán ser sometidos a referéndum en la organización para su aprobación.

Triunfo democrático sobre Manuel Fernández

La prolongada discusión se debió fundamentalmente a las maniobras que el Secretario General Manuel Fernández y su grupo realizaron para que su proposición, contraria a la legislativa, se impusiera en la asamblea. A pesar de haber impuesto la votación nominal sobre la económica, fueron derrotados por una diferencia de 3 mil votos.

La proposición de Fernández era que la Comisión de Trabajo —compuesta por los representantes departamentales— se constituyera en la comisión de estudio que elaborara el proyecto del sindicato para la unidad sindical y la integración de la industria eléctrica. Fernández contaba con poder presionar o chantajear a dicha instancia para imponer su propio proyecto de una federación de sindicatos electricistas. Las implicaciones de este proyecto ya fueron analizadas en el número 172 de Bandera Socialista.

El proyecto de Fernández representa la posición que busca, a través de la negociación de cúpulas, una transición pacífica —sin enfrentar a la burocracia ceterista del FUTERM y con la aprobación del gobierno— a la constitución de un sindicato nacional. Es decir, se trata de un proyecto que, apoyándose en el gremialismo y el aislamiento en los que se ha mantenido a la base del SME, se opone a cualquier proceso de discusión democrática donde el grueso de los trabajadores tome conciencia de las implicaciones del proceso de unidad sindical; que se opone fundamentalmente a la movilización del sindicato, pues ésta obstaculizaría las negociaciones de los burócratas del SME con los "charros" del FUTERM y el gobierno. El proyecto de Fernández implica la liquidación disfrazada y dosificada de todas las conquistas que representa el SME.

La constitución de la legislativa no sólo representa un triunfo inicial sobre las pretensiones de Manuel Fernández; ante todo, es un primer paso para romper la desmovilización del SME. A diferencia de las legislativas de contrato —en las que se cuecen muchos elementos que para embolsarse viáticos se muestran dóciles a la dirección—, esta Comisión Legislativa, que carece de gastos y otras facilidades, se verá nutrida por los trabajadores de base más combativos y entregados del SME.

Ahora la lucha es por un proyecto de sindicato único, independiente y democrático.

Un factor que influyó para que se diera este triunfo democrático es la

división que existe en el Comité Central (CC) del sindicato, ya que nueve miembros del mismo, encabezados por el Secretario del Interior Nájera, se pronunciaron a favor de la legislativa. De todas maneras, no debe perderse de vista el hecho de que en el fondo de esta división está la lucha por la Secretaría General que está ahora en su etapa preliminar y que se resolverá en las elecciones de junio. Las posiciones que asuman los distintos grupos en torno al problema de la unidad sindical serán claves para la contienda.

La existencia hoy de un sector de la antigua dirección que está aliado al principal agrupamiento de oposición democrática y que además apoya demandas de la base es un elemento más que, aunado a la constitución de la legislativa, puede crear las condiciones para que el SME se vuelque totalmente hacia una posición combativa. Sin embargo, el requisito necesario para esto es que exista un proyecto alternativo al de Fernández que sea capaz de aglutinar tanto a la legislativa como a una parte de la dirección y, sobre todo, de ganar a una mayoría de la base de la organización. Esto es lo más difícil, ya que de hecho tal proyecto no existe. Se necesita un proyecto de sindicato único nacional independiente y democrático que se contraponga al proyecto federativo de Fernández y al proyecto "charro" prista que desde ahora "la gúera" Rodríguez —Secretario General del FUTERM— amenaza imponer al SME. Este proyecto implica una estrategia política clasista de largo



Manuel Fernández. La legislativa de unidad, un triunfo contra su política liquidadora.

plazo tanto en el plano sindical como en el industrial de la cual carece la mayoría de la oposición democrática y que por ahora sólo es planteada por el Agrupamiento para la Defensa del Contrato Colectivo. Esta deficiencia tiene su origen en el inmediatismo y

en la postura defensiva con que actúa la oposición como herencia del gremialismo y el apolitismo que por años han prevalecido en el SME.

Las discusiones iniciales sostenidas en el interior de este agrupamiento han mostrado el peso de esta tradición, que pone en peligro la posibilidad de que la oposición presente un proyecto único. Ya aparecen públicamente las posiciones de aquellos que se oponen abiertamente a la unidad y las de quienes apoyándose en interpretaciones legalistas creen que el SME podrá sobrevivir a la liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Si el Agrupamiento para la Defensa del Contrato Colectivo —que hasta hoy ha sido la vanguardia en la lucha por salvaguardar al SME— se divide en torno a varios proyectos, no sólo le será difícil ganar aliados en la dirección sindical, sino que contribuirá a aumentar aún más la confusión existente entre la base, lo que obviamente favorecerá únicamente al proyecto de Fernández.

Este año será definitivo para el SME, se dé o no la liquidación de la Compañía de Luz, ya que durante el mismo el sindicato deberá definir su perspectiva política. El proceso de discusión estará enmarcado por acontecimientos claves: la próxima revisión salarial, los serios problemas derivados de las violaciones contractuales, el cambio de la mitad de la dirección sindical, la crisis de la industria eléctrica, la incipiente integración del SME a la solidaridad con la revolución salvadoreña y las repercusiones mismas de la campaña política por la sucesión presidencial.

Morelos: se abre nuevo periodo de luchas obreras

A consolidar la unidad combativa

Por Abel Moreno

Las experiencias de lucha, organización y movilización que el movimiento obrero del Estado de Morelos adquirió durante el año de 1980 constituyen la base de los nuevos combates clasistas que están en puerta. Los aumentos salariales obtenidos han sido devorados por la inflación, que ya supera el cuarenta por ciento. El aumento en las cargas y ritmos de trabajo no cesa en su infernal ascenso y las medidas represivas de control (despidos, amenazas, violencia) en el seno de los sindicatos crecen en la medida en que los esquiroleros y "charros" ven debilitadas sus fuerzas.

En el Valle de Cuernavaca se configura una nueva etapa de lucha, como ya lo dejan ver la huelga que sostienen los trabajadores de la salud en la Cruz Roja desde el mes de diciembre pasado, la lucha de los vigilantes de Nissan por ser reconocidos como trabajadores de esa empresa —quienes fueron secuestrados y encarcelados por mantenerse organizados en una coalición—, así como los enfrentamientos que libra el sindicato de Nissan por partida doble: contra los esquiroleros patronistas y contra la patronal. Estas luchas son el antecedente inmediato de lo que ocurrirá en los próximos meses de febrero, marzo y abril.

Muchos otros sectores se encuentran también en pie de lucha. En primer lugar, el Consejo Central de Lucha del Magisterio Morelense participará en el "plantón" nacional que se realizará el 2 de febrero en la Ciudad de México para continuar la lucha contra el "charrismo" sindical

en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y por que se dé solución a las demandas levantadas por un creciente número de maestros de Hidalgo, Guerrero, Puebla y el DF tras el ejemplo puesto por el magisterio de Chlapas, Oaxaca, Morelos y el Valle de México. Asimismo, para el 13 de febrero finaliza la revisión salarial de los trabajadores textiles de la rama de las fibras artificiales, sintéticas y de la seda —misma que aglutina a las secciones 51, 54, 63 y 131 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana (STITSRM)—, quienes de no conseguir un aumento salarial satisfactorio pueden llegar a estallar la huelga, como ya sucedió en 1978 en todo el país.

Las compañeras obreras del Sindicato Independiente de Confección acordaron en su asamblea celebrada el sábado 24 de enero emplazar a huelga por revisión salarial y exigir un cuarenta por ciento de aumento; la asamblea también nombró al Comité de Huelga y a la Comisión Revisora. Igualmente, el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (STAUAE) se prepara —y con mayor razón después de que el proyecto del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) ha sido golpeado fuertemente— para su emplazamiento a huelga, que finaliza el primero de abril.

Por otra parte, los telefonistas y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) enfrentarán para el 22 de abril y el 15 de marzo, respectivamente, las revisiones salariales correspondientes a 1981.

No menos importante es la lucha

que se libra en Industria Automotriz de Cuernavaca SA (IACSA), donde la patronal trata de despedir a veinticinco obreros del Departamento de Pernos. Igualmente, en la Sección 63 de Textiles del Valle la patronal ha despedido a varios obreros y suspendido "temporalmente" el segundo turno —para lo cual ha trasladado a los obreros al primer turno—, bajo el argumento de que se encuentra en crisis y no cuenta con suficiente materia prima.

Las perspectivas: unidad y solidaridad de clase

Este auge de las luchas obreras que estamos presenciando es la respuesta de los trabajadores a la política de austeridad y a la represión patronal. Sin embargo, para conseguir triunfos o avances importantes el movimiento debe superar las limitaciones más notorias que hasta el momento ha arrastrado.

Como lo demostró la huelga magisterial, es posible vencer a la patronal mediante la movilización combativa, la unidad de las filas sindicales y una clara política de independencia frente al estado, sin titubeos ni claudicaciones. De ahí que se haya dado un gran impulso a la Coordinadora de Sindicatos del Valle de Cuernavaca (COSIVAC). Hoy resulta cada vez más urgente fortalecer a las corrientes y sindicatos democráticos, y dar respuestas masivas a las agresiones físicas que —como en el caso de Nissan— los esquiroleros realizan. En Morelos se tienen enfrente importantes tareas: coordinar los diferentes movimientos, rodear de una amplia solidaridad de la población a las huelgas y sectores en lucha, dotar de una base de masas a la COSIVAC, y emprender movilizaciones que permitan elevar la conciencia obrera y pasar a formas superiores de lucha y organización.

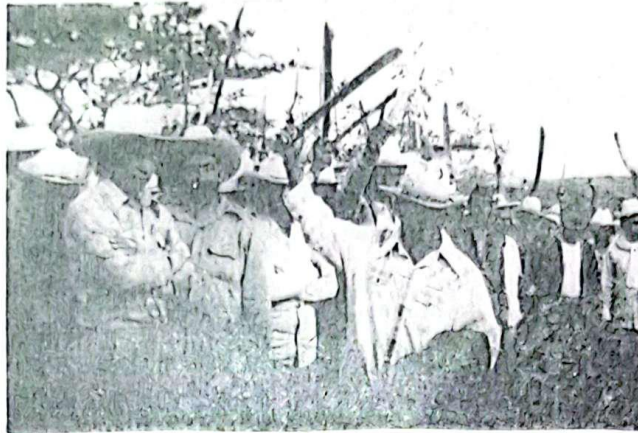
Los encuentros campesinos: una fase necesaria pero limitada

Por Margarito Montes

Como ya hemos analizado anteriormente, durante 1980 el movimiento campesino mexicano buscó las vías para superar la dispersión política y organizativa en que se encontraba durante los primeros años de este régimen, cuando enfrentó un reflejo generalizado producto tanto de las derrotas sufridas en una serie de regiones claves como de la resolución parcial de las demandas de amplios sectores campesinos. Al comenzar 1980, nos encontramos con el desarrollo de una cuarta fase del movimiento campesino, caracterizada por la irrupción de los encuentros campesinos como vía de su reorganización. Esta ha sido una fase decisiva desde el punto de vista político y organizativo, cuyas consecuencias deben ser apreciadas en toda su complejidad y trascendencia. En la fase de los encuentros campesinos ha ocurrido la contactación, el conocimiento y reconocimiento mutuo, de mayor amplitud que haya tenido lugar entre las organizaciones campesinas. Hasta ahora los contactos eran esporádicos y circunstanciales, para muchas direcciones campesinas la existencia de otras organizaciones era un hecho conocido lejanamente y a lo sumo a través de referencias indirectas. Los encuentros campesinos nacionales que han tenido lugar en junio de 1979 en Chapingo, en agosto de ese año en Cuautla, en octubre en Milpa Alta —donde nació la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala"—, en abril de 1980 en Santa Fe de la Laguna y en noviembre de ese año en Vega Chica, Veracruz —además de la realización de más de veinticinco encuentros regionales y por organización, un encuentro sobre problemas indígenas en Santa María Puxmetacán, Oaxaca, y otro sobre la sindicalización en el campo en Flor de Mayo, Coahuila—, han significado la confrontación sistemática de puntos de vista, el conocimiento personal entre dirigentes, así como la transmisión directa de experiencias, anhelos y quejas.

Al mismo tiempo, cada encuentro —al culminar en movilizaciones de varios miles de campesinos— ha significado también la participación común —así sea periódica— de múltiples organizaciones, que al reunirse y marchar juntas han sentido la fuerza y la importancia de la unidad y de la presencia común en un plano más amplio que el del ámbito local y regional. Todo este proceso, importante en sí mismo para el avance de la conciencia política y organizativa del movimiento campesino, ha sido solidificado con la elaboración política que ha tenido lugar en los encuentros campesinos.

Un profundo acuerdo político —que tiene como base la reivindicación de la independencia política de las masas campesinas respecto del estado—, así como un profundo sentimiento de unidad, de reivindicación de la democracia interior de las organizaciones, del respeto mutuo y del rechazo a cualquier forma de manipulación, han emergido de la participación común de la mayoría de las organizaciones campesinas. Este proceso en sus rasgos determinantes ha significado una diferenciación política decisiva con respecto a un conjunto de organizaciones campesinas en las cuales priva una orientación ideológica y política de compromiso, y aun de apoyo, al régimen. Estas organizaciones, comenzando por el Movimiento Nacional "Plan de Ayala" de Mateo Zapata y algunos intelectuales, han fracasado globalmente en sus intentos por



manejar al movimiento campesino y por conducirlos al redil de las esferas estatales. Es verdad que esta diferenciación no ha tenido lugar en un abierto debate político con sus orientaciones y, en ciertos momentos, la diferenciación ha asumido incluso tintes de sectarismo infantil, sobre todo por parte de ciertas organizaciones donde el peso de los métodos estudiantilistas es mayor.

Sin embargo, cada resolución tomada, cada boletín de prensa, cada acuerdo, ha significado una profundización en la ruptura con las orientaciones y políticas de aquellos que oscilan entre el movimiento de las masas, sus intereses propios y el gobierno.

Durante todo el año de 1980 fue visible este proceso. Tras cada encuentro nacional y regional se

afirmó, y de algún modo concluyó, con el retiro o el alejamiento de esas corrientes, y con la afirmación y reconocimiento mutuo entre las organizaciones que hoy constituyen el núcleo central de la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala".

Estamos a punto de entrar en una quinta fase del desarrollo del proceso de reorganización campesina. Una fase más delicada, más compleja y más decisiva. Los encuentros campesinos como fase transitoria y necesaria han cumplido ya su papel y sus posibilidades se agotan cada vez más. Se requiere ahora avanzar en la definición de un proyecto de formación de una organización nacional campesina con una dirección nacional reconocida por todos, y con capacidad para tomar iniciativas y de conducir al conjunto del movimiento a la acción. Se requiere una estructura de organización que garantice los derechos y tradiciones políticas de cada organización constitutiva, que se convierta en una estructura de orden superior de aglutinación del proletariado agrícola y del campesinado pobre. Este es el reto fundamental de esta nueva fase, reto que exige un enorme compromiso, y la superación de múltiples dificultades y contradicciones.

Dirigentes de la CCRI nuevamente reprimidos

Por Alfonso Chanes

El pasado 30 de enero fueron nuevamente detenidos los compañeros Gregorio Paredes Barrientos —miembro del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)— y Fausto León —miembro del Frente Campesino Independiente Revolucionario (FCIR)— en Ciudad Obregón, Sonora. Ambos son miembros de la Dirección Nacional de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI).

Antes de ser puestos en libertad, los compañeros recibieron una serie de amenazas por parte de la Policía Judicial. El compañero Paredes Barrientos, además, fue golpeado y despojado de sus pertenencias.

Los compañeros fueron agredidos por el simple hecho de haber brindado su apoyo solidario e incondicional a los ocho grupos de campesinos solicitantes de tierra que habfan tomado el Block 712 en el Valle del Yaqui.

En números anteriores de Bandera Socialista hemos denunciado la brutalidad con que actúan los gobiernos de Antonio Toledo Corro y Samuel Ocaña —gobernadores de Sinaloa y Sonora, respectivamente— frente a las luchas campesinas. Alrededor de dieciocho compañeros han sido encarcelados tan sólo en dos desalojos ocurridos en esos estados y muchos otros se encuentran perseguidos bajo órdenes de aprehensión.

Miles de campesinos han venido conociendo el verdadero carácter de la política profundamente represiva y antiagraria de José López Portillo. Sin embargo, la violenta respuesta que el gobierno ha dado a las demandas campesinas y la aprobación en la Cámara de Diputados de las leyes burguesas anticampesinas empiezan a toparse con la acción organizada y unitaria de todos los luchadores sociales en el campo.

La denuncia permanente de los hechos y el repudio a la política agraria del régimen deben ser



tareas cotidianas de todas las organizaciones de los trabajadores. Las organizaciones que forman parte de la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA) deben organizar de manera unitaria una gran campaña nacional de denuncia y de impugnación a la política antiagraria de JLP. La incorporación de la CNPA al Frente Nacional contra la Represión (FNCR) no debe quedarse en el terreno declarativo. La realización de un plan unitario contra la represión en el campo está a la orden del día.

El próximo 12 de mayo habrá de llevarse a cabo en la Ciudad de México una gran manifestación nacional campesina, la cual ha sido

convocada precisamente por la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala". Todas las organizaciones democráticas y revolucionarias deben comprometerse a fondo con la solidaridad y el apoyo al movimiento campesino independiente.

La formación de comités de apoyo a las luchas campesinas en las escuelas, colonias populares y sindicatos, y su incorporación a la Coordinadora de Solidaridad con las Luchas Campesinas no debe esperar. ¡Rechacemos la política agraria del estado mexicano! ¡Presos políticos libertad! ¡Solución a todas las demandas campesinas!

* Margarito Montes Parra es el Secretario General de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI).

Solidaridad internacionalista con la revolución centroamericana

Se realizaron actos de solidaridad con el pueblo guatemalteco

Para conmemorar el primer aniversario de la masacre de treinta y nueve personas —entre ellas campesinos, estudiantes y personal diplomático— que se encontraban el 31 de enero de 1980 en la embajada española en Guatemala, se realizaron en la Ciudad de México dos actos políticos musicales.

El primero —organizado por el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco (CMSPG), la Juventud Comunista Revolucionaria (JCR) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)— se efectuó el día 29 de enero en el Auditorio "Che Guevara" de la Ciudad Universitaria. Ahí se denunciaron el terror y los crímenes de que está siendo objeto el pueblo guatemalteco a manos del gobierno militar de Romeo Lucas García. La política de exterminio contra los pobladores de la región de El Quiché y de toda la franja transversal del Norte, la constante persecución y desaparición de luchadores democráticos —como es el caso de la escritora Aladé Foppa—, el asesinato con napalm de quienes hace un año ocupaban pacíficamente la embajada española, los constantes asesinatos de dirigentes obreros y campesinos, así como la represión sin cuartel a la que están sometidos tanto estudiantes y maestros como autoridades de la Universidad de San Carlos, fueron algunos de los ejemplos mencionados y que evidenciaron la naturaleza criminal del gobierno guatemalteco.

En el mismo sentido se hicieron las denuncias en el acto convocado por el Frente Democrático contra la Represión en Guatemala (FDCR-Región Norte) y que se realizó el 30 de enero en el local sindical de los trabajadores telefonistas.

Entre el entusiasmo despertado por las interpretaciones musicales, una obra de teatro y la lectura de poemas, y entre múltiples saludos solidarios de diferentes organizaciones y agrupaciones políticas y culturales, los oradores recalcaron el carácter antidemocrático y genocida del gobierno de Romeo Lucas.

Tanto por medio de un vocero del FDCR como a través de un documento de la misma

formas de autodefensa hasta acumular las fuerzas necesarias para avanzar hacia la instauración de un Gobierno Revolucionario Popular y Democrático. El triunfo de la revolución salvadoreña, se agregó, es fundamental y necesita urgentemente de todo el apoyo que se le pueda brindar. Por eso, las organizaciones político militares guatemaltecas han lanzado coordinadamente una ofensiva militar en diferentes zonas del país para evitar que el ejército de Guatemala intervenga directamente contra el pueblo salvadoreño.

Finalmente, se extendió un amplio llamado para que se difundiera la situación que priva en Guatemala y se asile cada vez más al represivo gobierno de los militares.

El PRT, haciéndose eco de ese llamado, expresó en sus saludos a ambos actos su disponibilidad de actuar firme y unitariamente por la defensa y el triunfo de las luchas de los pueblos de Guatemala y de toda Centroamérica.

El SITUAM aportó un millón de pesos para el pueblo salvadoreño

Nuevamente, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), Sección 26 del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), ha reafirmado su tradición solidaria internacionalista con las luchas de los pueblos centroamericanos. Así quedó categóricamente de manifiesto en la sesión del Comité de Huelga de esta organización que se celebró el pasado viernes 30 de enero. La mayoría de los delegados sindicales presentó los mandatos escritos en los que se expresaba la decisión de los trabajadores académicos y administrativos de otorgar un día de salario para la lucha del pueblo salvadoreño. En consecuencia, a través de su Comité Ejecutivo el SITUAM entregará a los representantes oficiales del Frente Democrático Revolucionario (FDR) en México la suma de un millón de

pesos producto del esfuerzo solidario de cerca de 3 mil trabajadores que laboran en la UAM. Recordamos que en julio de 1978 el SITUAM también tuvo un gesto solidario de gran significado con la revolución nicaragüense. En aquella ocasión se entregó al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) una cantidad superior a los 700 mil pesos.

El proceso revolucionario salvadoreño, y en particular el inicio de la ofensiva general lanzada por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y la huelga general convocada por el FDR han reactivado la solidaridad del pueblo mexicano. Sectores amplios de trabajadores han cobrado mayor sensibilidad y compromiso con la lucha salvadoreña. Esto ha quedado demostrado en la gran manifestación nacional del 22 de enero, en la que participaron decenas de miles de trabajadores, estudiantes, colonos y campesinos. Naturalmente que esta situación ha posibilitado medidas de solidaridad de mayor trascendencia como la que tomó el SITUAM.

Indudablemente que el millón de pesos que el SITUAM entregará al FDR viene a significar un avance valioso en la campaña promovida desde el pasado mes de noviembre por el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño (CMSPS), mediante la cual este organismo llamó al movimiento obrero mexicano y a los sindicatos democráticos a consultar con sus agremiados la propuesta de ceder un día de salario para la revolución salvadoreña.

Anteriormente, otros sindicatos ya han adoptado medidas solidarias de tipo económico: el de Volkswagen, el de los trabajadores nucleares y el de la Universidad Autónoma de Puebla han aportado cientos de miles de pesos al pueblo de El Salvador a través del CMSPS.

Conforme avanza la revolución salvadoreña y el FMLN anuncia nuevos golpes al ejército genocida de la junta democrata cristiana, diversos sectores del proletariado mexicano comprenden que en la victoria final de la revolución salvadoreña la solidaridad internacionalista está llamada a jugar un papel destacado.

Desde estas páginas, exhortamos a las corrientes democráticas y a los activistas sindicales que actúan en las organizaciones obreras a redoblar con entusiasmo todas aquellas actividades que tiendan a lograr un mayor compromiso solidario con el pueblo hermano de El Salvador.



¡Asiste a los actos universitarios de apoyo a la revolución salvadoreña!

Recientemente, se ha empezado a conformar en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) una coordinadora universitaria de comités de apoyo a la revolución salvadoreña.

Con esta iniciativa se pretende aglutinar a los diferentes comités de apoyo al pueblo salvadoreño y a todas aquellas personas interesadas en brindarle su solidaridad. Hasta el momento han participado en las discusiones los comités de las facultades de Economía, Filosofía y Letras, Ciencias Políticas, Ciencias y Veterinaria, y compañeros de Ciencias Químicas e Ingeniería, así como de la Preparatoria 5, de la Preparatoria Popular y de la Escuela de Trabajo Social.

Este es el segundo intento de coordinación en este sentido que se lleva a cabo en la UNAM. En julio del año pasado, los distintos comités universitarios integraron la primera coordinadora y efectuaron una manifestación en la Ciudad Universitaria en solidaridad con el pueblo salvadoreño, además de haber realizado diferentes actividades como la recolección de dinero y la distribución de propaganda.

Aunque la coordinadora todavía

no se consolida se ha acordado impulsar diversos actos de solidaridad, entre los que destacan los siguientes:

El jueves 12 de febrero a las 18:00 horas se efectuará un mitin frente a la embajada de Estados Unidos y se entregará la lista de firmas recabadas en protesta por la ayuda económica y militar que el gobierno norteamericano da a la junta militar salvadoreña, y por la amenaza de una intervención directa.

El miércoles 18 de febrero a las 11:00 horas se realizará una marcha del monumento a Alvaro Obregón a la Torre de Rectoría. Ese mismo día, a las 18:00 horas, se llevará a cabo un mitin-conferencia de la Comisión Diplomática del Frente Democrático Revolucionario (FDR) en el Auditorio "Che Guevara" de la Facultad de Filosofía y Letras.

Asimismo, el jueves 19 de febrero se efectuará un festival musical en la Sala Nezahualcóyotl con el objeto de reunir fondos para la lucha del pueblo salvadoreño.

Invitamos a todos los estudiantes y trabajadores universitarios a participar en estas actividades.



organización que fue distribuido entre los presentes se denunciaron los crímenes, las vejaciones, la antidemocracia, la opresión y la miseria que sufre el pueblo guatemalteco, y se explicó que le han cerrado a éste toda posibilidad de tránsito legal, pacífico y electoral hacia una sociedad más justa; en ese sentido, a los pobladores de la ciudad y el campo sólo les queda avanzar en la consolidación de sus propias organizaciones y de superiores



Default del STUNAM en la revisión del personal académico

Nuevo golpe a la perspectiva del sindicato único

Por Lucinda Nava Alegría

Sin que mediara discusión alguna en las instancias regulares del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) sobre la posición a asumir frente a la revisión del Contrato Colectivo del Personal Académico, el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Consejo Sindical —las corrientes mayoritarias en la dirección del sindicato— impusieron en la práctica una política que ha implicado la anulación del papel alternativo del STUNAM frente al sindicato blanco Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), el seguidismo del STUNAM ante las acciones y posiciones de las AAPAUNAM y, en consecuencia, el reforzamiento de las tendencias gremialistas dentro del STUNAM.

Primeramente, aparecieron declaraciones públicas de un adjunto de la Secretaría de Trabajo del STUNAM donde se señalaba que el sindicato no tenía por qué intervenir en la revisión del personal académico dado que el titular del contrato era el Sindicato AAPAUNAM; posteriormente, fueron publicados varios desplegados que analizaban las propuestas de las AAPAUNAM con una introducción crítica donde se llamaba la atención de la opinión pública y de los profesores universitarios sobre hechos tan obvios como que las AAPAUNAM actuaban

antidemocráticamente al no consultar a los profesores e investigadores en relación a su proyecto o que las asociaciones no habían emplazado a huelga a pesar de que ya eran un sindicato. Finalmente, cuando el sindicato blanco demagógicamente emplazó a huelga, el STUNAM planteó públicamente la huelga de solidaridad en lo que constituyó la culminación de la política seguidista de la dirección.

Después de haber perdido el trágico recuento hecho entre los académicos para determinar a qué organización correspondía la titularidad del contrato, era más necesario que nunca que el STUNAM se presentara como una verdadera alternativa independiente y de lucha a los ojos de los miles de trabajadores académicos que votaron por él y, también, frente a los miles que votaron por las AAPAUNAM o que no votaron por ninguna de las dos opciones. Para lograrlo había que aprovechar al máximo la coyuntura de la revisión académica, lo que significaba ni más ni menos que el STUNAM presentara a las autoridades su propio proyecto de contrato, que agudara y movilizara en torno a él, que convocara a reuniones de profesores e investigadores de todas las dependencias de la UNAM con el fin de recoger sus demandas más sentidas. Era necesario que llamara a luchar en contra de la represión ejercida sobre los académicos y de los despidos como los que se dan en el plantel Zaragoza de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP), y, en última instancia, que emplazara y llamara a la huelga por su propio proyecto.

Esta propuesta fue presentada por nosotros al Comité Ejecutivo (CE), pero éste nunca la discutió con seriedad. No obstante, sin que mediara discusión o acuerdo alguno se fue implementando la política seguidista y desmovilizadora antes descrita. Tal política está sustentada en una concepción política totalmente legalista. Para el PCM y el Consejo Sindical, el hecho de haber perdido el recuento significa que somos minoría y, a la luz de la "progresista" Ley JLP, que no debemos levantar nuestras propias demandas, luchar por la contratación colectiva única e incluso llegar a la huelga por este

objetivo. Para estas corrientes, mientras no demos ser mayoritarios —seguramente a través de otro recuento tramposo y fraudulento— lo único que puede hacer el STUNAM es, en el mejor de los casos, constituirse en la conciencia crítica del sindicato blanco. Curiosamente, el tono de los últimos desplegados es muy diferente al que se usó en los que se publicaron durante el proceso del recuento: ya no hay lenguaje beligerante ni calificativos contundentes; ahora se utiliza el lenguaje diplomático para hacer las críticas y los ofrecimientos de solidaridad. Este cambio de tono ha sido bien aprovechado por los burócratas de las AAPAUNAM, que

El CGR pasó a continuación a discutir la validez de la iniciativa que, según dijeron en el debate los voceros de la Corriente Roja y el Consejo Sindical, permitiría "ganarnos a la mayoría de los académicos", "resaltar objetivamente nuestras posiciones" y "evidenciar las contradicciones (sic) de las AAPAUNAM". Rápidamente quedó de manifiesto la debilidad política del planteamiento de la huelga por solidaridad, que tal iniciativa no era sino un intento desesperado de la dirección por demostrar que el STUNAM no ha perdido la iniciativa política y al mismo tiempo no violentar la Ley JLP y los resultados del recuento.

Después de la discusión, la Corriente Roja y el Consejo Sindical todavía se atrevieron a proponer que el CGR votara que la propuesta de huelga de solidaridad se llevara a las bases. Esto ya era francamente una burla dado que la mencionada

personas; los trabajadores no acudieron al mitin porque los objetivos eran confusos y porque la movilización no se preparó. Desde luego, nosotros no nos regocijamos por el mitin fallido, que sienta un precedente absolutamente negativo en la historia del STUNAM; por el contrario, pensamos que esta muestra de debilidad frente a las autoridades y el sindicato blanco va a traer graves consecuencias. En suma, para los académicos el STUNAM está perdiendo su definición claramente alternativa frente al sindicato blanco y, por su parte, los trabajadores administrativos se desentienden cada vez más de la problemática de los académicos. En pocas palabras, el futuro del STUNAM como sindicato único está en serio peligro.

El sábado 31 de enero por la mañana, el sindicato blanco AAPAUNAM firmó aceptando un aumento salarial del veintinueve por ciento y otras prestaciones económicas. Así culminó la revisión de 1981 para el personal académico de la UNAM. Las principales demandas de los trabajadores académicos, como la estabilidad en



Eliezer Morales y Pérez Arreola. Encabezaron la fusión de académicos y administrativos; hoy, su vulneración.

han calificado de oportunista al STUNAM al rechazar el ofrecimiento de huelga por solidaridad. Nosotros sabemos que el oportunismo no es del sindicato, que ni siquiera discutí esta política, sino de las corrientes que la han diseñado y puesto en práctica.

En el Consejo General de Representantes (CGR) del día 28 de enero se discutió por primera vez, ya ante hechos consumados —el desplegado que planteaba la huelga de solidaridad—, en torno al problema de la revisión del contrato del personal académico; esto es, la discusión se abordó apenas tres días antes de que culminara el proceso de revisión. Como miembro del Comité Ejecutivo del STUNAM, denuncié ante el CGR que la iniciativa de la huelga de solidaridad nunca había sido discutida en el CE. A esta denuncia, el Secretario de Organización respondió que se trataba de un "problema de interpretación" (sic); por su parte, el Secretario de Prensa declaró que la línea ya estaba acordada y que el CE no discutía desplegados. Ambas intervenciones pretendían hacer creer al CGR que yo estaba malinterpretando o falseando los acuerdos del CE. Pero a continuación intervino el Secretario General, quien señaló que lo que pasaba era que no se me había llamado a la reunión del CE en la que se había acordado la huelga de solidaridad. Con esto no sólo contradijo lo expuesto por los otros secretarios, sino que evidenció sin querer el hecho de que para tomar el acuerdo en cuestión se había excluido premeditadamente al único miembro de la oposición en el Comité Ejecutivo. Ante esto, los delegados no leales a la Corriente Roja y al Consejo Sindical entendieron claramente que esta iniciativa no había sido producto de una discusión democrática en una reunión regular del CE, sino más bien resultado de un acuerdo entre los dirigentes de las corrientes mencionadas.

iniciativa ya se había hecho pública. Por añadidura, puesto que para todo el mundo estaba claro que las AAPAUNAM no iban a estallar huelga alguna, el planteamiento de la huelga de solidaridad carecía de sentido. Por todas estas razones, el cuarenta por ciento de los delegados al CGR simplemente se negó a votar propuesta tan mañosa.

Los resultados de la política con la que la Corriente Roja y el Consejo Sindical pretendían atraer a la mayoría del personal académico están a la vista: el mitin del día 30 de enero tuvo que ser suspendido porque escasamente asistieron 200

el trabajo, ni siquiera fueron abordadas; el contrato de los académicos no es en realidad un contrato colectivo, ya que no se modificó en lo más mínimo lo establecido por el anterior Título de Condiciones Gremiales en lo referente a las comisiones mixtas y a las relaciones bilaterales. Frente a este escamoteo de los derechos fundamentales de los trabajadores académicos el STUNAM no pudo hacer nada. De esto sólo son responsables la Corriente Roja y el Consejo Sindical, que por lo visto piensan llegar hasta la ignominia en su acatamiento de la represiva ley JLP.

Folletos

Bandera Socialista

De venta en:

Librería Nuestra América

Baja California 71

¿QUE ES LA DEMOCRACIA

Héctor Mayagoitia reprime a los trabajadores del Politécnico

Corrupción, incapacidad y represión, el saldo de esta administración

Por Bernardo Sánchez

A unos cuantos días de iniciado el Año, la administración de Héctor Mayagoitia Domínguez, Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ha iniciado una feroz escalada represiva en contra de los trabajadores y estudiantes.

El día 13 de enero fueron notificados de su cese los trabajadores administrativos Oscar Rivera Ortiz y Ana Lilia Ugartechea, imputándoseles una serie de faltas de asistencia, lo que a la luz de la ley de los trabajadores al servicio del estado y del propio reglamento de trabajo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) no procede como sanción. En la misma semana, fueron cesados tres maestros del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) del IPN por haber exigido la satisfacción de demandas académicas.

El sábado 24 de enero, a las 11:10 horas, el trabajador manual adscrito a las oficinas generales del IPN José Nicasio Morales fue detenido y secuestrado de manera arbitraria por presuntos agentes de la Secretaría de Gobernación o de la Dirección General de Policía y Tránsito (DGPT), y fue liberado hasta la medianoche después de haber sido interrogado y golpeado. El lunes 26 de enero fueron cesados cinco trabajadores más (tres maestros y dos empleados) por el "delito" de haber denunciado los malos manejos de la Directora de la Escuela Vocacional Número 6 del IPN.

Paralelamente a todas estas medidas, se han implantado en el IPN un sistema de vigilancia policiaca dentro de las escuelas a través de agentes de Gobernación y de la DGPT, y un sistema de vigilancia externo con agentes que en autos sin placas detienen y extorsionan a los trabajadores y estudiantes que por desgracia se encuentran con ellos.

¿Qué hay detrás de toda esta ola represiva?

Varios factores explican esta agudización de la represión en el IPN. En primer lugar, durante el periodo que abarca los meses de enero y febrero tiene lugar la revisión del convenio de trabajo entre el IPN y la Sección Décima del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). En este sentido, la represión que se ha desatado va encaminada a atomizar a los trabajadores para que no se atrevan a levantar y sostener con la lucha sus justas demandas económicas y democráticas.

En segundo lugar, se trata de frenar cualquier intento de los trabajadores del IPN por integrarse al movimiento insurgente magisterial que recorre el país y se organiza en la Coordinadora Nacional de

Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE.

Por otra parte, las autoridades intentan golpear a la Coordinadora de Trabajadores del IPN, que se ha convertido en un bastión de lucha de éstos, para poder imponer medidas tales como aumentar la jornada de trabajo a los manuales y administrativos, y recoger una plaza a aquellos trabajadores que por motivo de la crisis económica se han visto forzados a cubrir doble turno.

Finalmente, las actuales plazas de maestros o de administrativos y manuales se han tornado atractivas para las propias autoridades, que quieren darselas a sus parientes o a sus incondicionales. Estas plazas han mejorado con la reclasificación y retabulación. La única forma de obtenerlas es a través del cese, el acta de abandono y las prestaciones

para obligar renuncias: las detenciones policiacas, las amenazas telefónicas o las amenazas directas de funcionarios.

Al mismo tiempo, la administración actual del Politécnico se ha caracterizado por sus ataques permanentes a las condiciones de vida y de trabajo de maestros y empleados. Daremos a continuación algunas muestras de ello.

El sistema de pagos es un caos. Existe un retraso constante en el pago a maestros y trabajadores. Actualmente hay compañeros que no han recibido sus pagos desde octubre de 1980, muchos maestros aún no reciben en su cheque el aumento salarial de 1980 —se adeudan millones por concepto de pagos atrasados— y a muchos maestros que trabajan por contrato temporal al final de un semestre se les corre sin haberles pagado ni un quinto.

Igualmente, el proceso de retabulación y reclasificación de maestros y trabajadores ha sido manejado arbitrariamente, ya que

solamente los parientes o incondicionales de las autoridades han salido beneficiados con mejor puntuación y mejores sueldos.

Por otra parte, existe una gran cantidad de "aviadores" y "comisionados" que cobran regularmente el día de quincena, por supuesto, sin laborar en el IPN. De la misma manera, es ya de conocimiento general que en el IPN se les han dado plazas a agentes de Gobernación y de la DGPT para que puedan desempeñar mejor sus labores represivas.

De esta manera, el balance de la administración de Héctor Mayagoitia sólo muestra represión, incapacidad y corrupción.

Dada esta situación es necesario que los trabajadores y organizaciones democráticas se pronuncien contra la represión y el clima de intimidación que reinan en el IPN.

Hacemos un llamado a los trabajadores del IPN y a las organizaciones democráticas del Politécnico a dar una respuesta enérgica a esta ola represiva y a exigir al SNTE su intervención para que defienda los intereses de los trabajadores.

Igualmente, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación debe pronunciarse también contra la represión y exigir la reinstalación de los compañeros cesados en el Politécnico.

Entrevista con una operadora de Teléfonos de México

Insoportables las condiciones de trabajo para las operadoras de Tel-Mex

Por Justa Serna

(En el número 177 de Bandera Socialista publicamos un artículo sobre la experiencia de las operadoras de Teléfonos de México en lo que se llamó la "toma del Departamento de Tráfico". Durante ésta, las operadoras pusieron bajo su control todo el funcionamiento del departamento. Al hacerlo, demostraron que pueden hacer el trabajo solas y con eficiencia cuando no están sometidas a presiones aberrantes.

(Ahora, presentamos las partes más importantes de la entrevista realizada a una operadora poco antes de la toma del Departamento de Tráfico, en la que describe algunas de las condiciones de trabajo que padecen las operadoras. Por la seguridad de la compañera no proporcionamos su nombre.)

Bandera Socialista: ¿Cuáles son tus condiciones de trabajo como operadora en Teléfonos de México?

Operadora: Son condiciones totalmente autoritarias que contrastan con el mito de que al trabajar en Teléfonos de México podremos disponer de mucho dinero. Dinero, claro, a cambio de tiempo libre que tenemos que sacrificar para trabajar horas extras. Las condiciones laborales son difíciles, muy pesadas,

el trato es casi carcelario. Por cada diez operadoras hay una supervisora que vigila y controla nuestra producción mediante un recuento de las llamadas que hacemos cada hora. Tenemos que consultar a la supervisora para todo. Se nos impone un criterio de operación hasta para marcar un tablero o usar un lapicero. De un tiempo a la fecha han puesto cartoncitos frente a nosotras con consignas como "Márcame suavemente porque no me debo escuchar", "Cada tres marcas dame una vuelta", con la finalidad de que las llamadas sean más precisas y puedan cobrarse sin pérdida de tiempo.

Por cada cinco filas de operadoras hay una jefa de supervisión. Su función es vigilar todas nuestras acciones para saber si las hacemos de acuerdo con los dictados de la empresa. Existe también el control a través de una grabadora que registra todas nuestras conversaciones. Obviamente, esto representa una presión psicológica enorme. Este control sirve para calificar el tono de voz, la rapidez al hablar, la capacidad para escuchar bien —ya que con el tiempo vamos adquiriendo, a causa de nuestro trabajo, males auditivos—, nuestras reacciones en situaciones tensas o difíciles. Todo este control funciona para conocer nuestra psicología y poder saber, así, qué tipo de presión ejercer sobre todo el departamento o, cuando corresponda, en forma individual. Aparte de todas estas presiones, que violan nuestros derechos más elementales como personas, sufrimos toda una serie de padecimientos nerviosos y físicos, en gran parte debido a los constantes cambios de turno. Nos vemos afectadas, asimismo, al tener que descuidar a nuestra familia. Todas las operadoras padecemos problemas gastrointestinales y vrices, y, además, nos caracteriza un color amarillento, por las veladas y demás.

Bandera Socialista: ¿Nos puedes hablar un poco sobre el trato que reciben en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)? ¿Les son reconocidas las enfermedades profesionales como tales?

Operadora: Por lo general

tenemos miedo de ir o vamos únicamente para conseguir una incapacidad cuando la necesitamos. Nos da miedo porque nos tachan de locas, ya que se niegan a comprender que la neurosis es consecuencia de la mecánica de trabajo misma. Además, los médicos del Seguro Social tienen la consigna de no reconocer enfermedades profesionales. Este es el caso de los "mil ciclos" —así se le llama a determinado número de decibios que entran en la línea en cualquier momento por contestar cualquier llamada. No reconocen que estamos expuestas a que en cualquier momento se nos reviente el tímpano o a sufrir alguna descompensación por lo mismo.

Bandera Socialista: ¿Qué nos puedes decir de la lucha que han dado las operadoras por su convenio departamental? ¿Cuáles son las demandas más importantes en ese convenio?

Operadora: Las más importantes son la reducción de la jornada de trabajo y la instalación de guarderías. Asimismo, nos interesa mucho el cambio de las condiciones laborales: la luz artificial, las sillas y cosas así. Sobre esto conviene señalar que hay un hombre que todos los días, a determinada hora, toma la temperatura fila por fila para observar si afecta o no al equipo eléctrico. A la empresa le importa más el equipo que la salud de las operadoras.

Bandera Socialista: ¿Puedes decirnos algo acerca de la guardería?

Operadora: En lo personal tengo hecha la solicitud desde hace año y medio. En varias ocasiones he ido al IMSS y me han respondido que para que acepten a mi hijo tienen que darme de baja nueve, quince o dieciséis niños. Posiblemente se den de baja cuando mi hijo ya esté en la primaria. Asimismo, dado el requisito de antigüedad, no todas disponemos del derecho a la guardería. Es un problema difícil, ya que limita nuestras actividades.

Bandera Socialista: ¿Estás enterada de la campaña a favor de la legalización del aborto que han emprendido distintas organizaciones feministas, sindicatos y partidos políticos?

Operadora: Sé que un buen número de operadoras han abortado. Muchas lo hacen por problemas fisiológicos. La forma en la que el IMSS trata a las mujeres que abortan es incluso humillante. Además, cuando las compañeras están embarazadas el seguro no lo reconoce para no darles incapacidad.

en dónde encontrarnos

Si estás de acuerdo con lo que planteamos en este periódico, únete al PRT. Si deseas más información, puedes escribirnos (a nombre del Director de Bandera Socialista) al Apartado Postal 11-423, México 11, DF. También puedes acudir a uno de nuestros locales, en las siguientes direcciones:

Baja California Norte
Tijuana: Av. Madero 807, Interior 6.

Baja California Sur
La Paz: Av. Independencia, entre Isabel la Católica y Félix Ortega, Local 2.

Colima
Colima: Medellín 330.

Chiapas
Tuxtla Gutiérrez: 1a. Norte-Oriente 1033.

Distrito Federal
Baja California 71, Colonia Roma, ZP 7. Tel. 584 9208.

Guerrero
Chilpancingo: Amado Nervo 18, Tel 2 59 76.

Jalisco
Guadalajara: Morelos 515, Desp. 1. Sector Hidalgo. Chihuahua: E. Zapata 22.

Morelos
Cuernavaca: Av. López Mateos 131, Int. 5, lado norte del Centro Comercial.

México (Edo. de México)
Toluca: Venustiano Carranza 204 A.

Oaxaca
Oaxaca: Pino Suárez 508 A.

Sinaloa
Culiacán: Agustina Ramírez 1813, Colonia Tierra Blanca.

Sonora
Hermosillo: Oaxaca 68, Zona Central.

Tamaulipas
Ciudad Victoria: 12 y 13 Canales 513 Interior, Colonia Maíno.

Veracruz
Palmarillo: Kilómetro 73 de la Carretera Federal Córdoba-Veracruz, Domicilio conocido, Ejido de Palmarillo, Municipio de Cotaxtla.

Bandera Socialista

¡El PRT necesita de tu ayuda!

Ven al encuentro de ex miembros, simpatizantes y amigos del PRT

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) ha entrado, especialmente después de las resoluciones tomadas en el Sexto Pleno del Comité Central, en un periodo de intensa actividad que será determinante para el desarrollo y el fortalecimiento ulteriores de la organización.

La solidaridad con la revolución salvadoreña, y la participación decidida en las crecientes luchas del movimiento obrero mexicano, en la insurgencia magisterial, en la lucha

por una unificación democrática de los sindicatos electricistas, en las huelgas y emplazamientos para resistir el plan de austeridad, son actividades que exigirán una mayor entrega de toda la militancia del PRT. Al mismo tiempo, el partido deberá dar un salto tanto en la construcción de su aparato como en su implantación en el seno de la clase obrera. Esto exigirá mayor profesionalismo, compromiso y —de nuevo— militancia en la orientación definitiva de realizar un giro hacia el movimiento obrero que se encuentra ubicado en la industria básica.

Todo lo anterior deberá desarrollarse en medio de una lucha política central para el partido como tal: la lucha por que el gobierno respete los derechos democráticos del PRT. El reclamo de que le sea concedido al PRT el registro condicionado al resultado de las elecciones no es otra cosa. Se trata de un derecho conquistado por el PRT incluso en el marco de la propia legalidad antidemocrática y restrictiva del régimen. Es parte de la lucha que da el movimiento de masas por el respeto a las libertades democráticas en nuestro país: por la libertad de los presos políticos, por la presentación de los desaparecidos, contra la afiliación forzosa de los sindicatos al Partido Revolucionario Institucional (PRI), por los derechos de manifestación y reunión, por tantos otros derechos pisoteados y, especialmente, por el derecho de organizarse libremente.

Son estas tareas, que exceden en mucho a las fuerzas militantes del PRT, las que han hecho que la

dirección del partido se dirija hoy a todas aquellas personas que sin ser militantes del PRT simpatizan con sus posiciones políticas, con su programa y su actividad para ofrecerles una posibilidad concreta de expresar su simpatía y su apoyo al partido.

El mensaje que les queremos hacer llegar es que el PRT les necesita ahora urgentemente.

Las perspectivas que tiene frente a sí el PRT son muy importantes y al mismo tiempo favorables. Si no cometemos errores graves y contamos con el esfuerzo especial de todos aquellos que simpatizan con el trotskismo, el PRT puede dar en los próximos dos años un salto cualitativo en la construcción e implantación partidarias. Por eso el PRT requiere del esfuerzo de todos: militantes y amigos.

Todos podemos hacer algo dentro de los diversos proyectos que el PRT tiene que impulsar simultáneamente. Nos dirigimos tanto a los simpatizantes y amigos del partido en general como a camaradas que en algún momento fueron miembros del partido o de alguna de las organizaciones que le dieron

nacimiento. Sus esfuerzos, capacidades y entrega se requieren de nuevo en un momento muy importante. Algunos, estamos seguros, se incorporarán de nuevo a las filas del partido como militantes con todos sus derechos y obligaciones. Otros no, pero de todos modos podrán colaborar, en la medida de sus posibilidades y su disposición, en la forma que cada uno decida.

Con este objetivo, el PRT está organizando un encuentro de todos los antiguos miembros, de los simpatizantes y de los amigos del partido —para tener la oportunidad de explicarles la situación actual de la organización, sus perspectivas y algunas de las formas en las que pueden brindarle su colaboración. A ellos les pedimos que nos den la oportunidad de ser escuchados y que para ello asistan al mencionado encuentro.

El encuentro de antiguos miembros, simpatizantes y amigos del PRT tendrá lugar el domingo 22 de febrero a las diez de la mañana (el lugar lo daremos a conocer posteriormente). Todos los interesados en asistir pueden comunicarse al teléfono 584 9208 con Edgard Sánchez o acudir a Baja California 71, Colonia Roma, para recibir una invitación y el programa del encuentro.

Firmas de apoyo al registro del PRT

Profesor Enrique Olivares Santana
Presidente de la Comisión Federal Electoral
Presente

Hemos sido informados de que el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que fue registrado por la CFE en 1978 como Asociación Política Nacional, está solicitando su registro condicionado al resultado de las elecciones de 1982. Apoyamos el derecho democrático del PRT a gozar del registro legal para participar en las elecciones aunque no necesariamente coincidamos con sus posiciones políticas.

El PRT afirma cumplir con todos los requisitos que establece la ley para obtener el registro condicionado. En todo caso, nos parece necesario que la comisión que usted preside haga pública ya la convocatoria para el registro de nuevos partidos para que sea dicho organismo electoral el que determine la validez de la solicitud del PRT. Atentamente:

Adolfo Sánchez Vázquez, filósofo.
Carlos Pereyra, editorialista de *unomásuno*, *Proceso* y *Nexos*.
Wenceslao Roces, traductor de las obras de Marx.
Alberto Hjar, director de teatro.
Alfonso García Ruz, profesor de historia y miembro del Consejo Nacional de Huelga en 1968 por parte de los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.
José Álvarez Icaza, Presidente del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCO).
Mariano Elías, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Obrero Socialista (POS).
Cuauhtémoc Ruz, miembro del Comité Ejecutivo del POS.
Franco Vidal Pérez, miembro de la Dirección Nacional de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI).
Guillermo González Guardado, miembro de la Dirección Nacional de la Corriente Socialista (CS).
David Medina, miembro del Buró Político de la Liga Obrera Marxista (LOM).
Luis Sánchez Aguilar, Presidente del Partido Social Demócrata (PSD).
Ernesto Sánchez Aguilar, dirigente del PSD.

Carta del PRT a la Corriente Socialista

(Como informamos en el número anterior de *Bandera Socialista*, el Partido Revolucionario de los Trabajadores —PRT— se ha estado dirigiendo a diversas organizaciones sin reconocimiento legal para proponerles conformar un frente unitario que luche por el registro incondicional para todas las organizaciones que lo soliciten. La carta que publicamos de manera resumida a continuación, dirigida con fecha del 13 de enero del presente a la Corriente Socialista —CS—, es la base de la propuesta que se le ha hecho a otras organizaciones. En el caso de la CS, después de entregada la mencionada carta hemos tenido una entrevista con el compañero Guillermo González Guardado, representante de la dirección de la CS, quien nos ha expresado su acuerdo general con lo planteado por el PRT en la carta y el interés de la CS de emprender esta lucha en frente con otras organizaciones políticas.)

A la Dirección Nacional de la Corriente Socialista:
El Partido Revolucionario de los Trabajadores ha iniciado una campaña para exigir al gobierno el registro condicionado al resultado de las elecciones de 1982.

Como se sabe, el PRT cumple todos los requisitos que la antidemocrática ley electoral establece para otorgar el registro fundamentalmente a que en 1978 obtuvimos el registro como Asociación Política Nacional.

Sin embargo, aun con el riesgo de ir contra su propia legalidad, el

gobierno no ha dado ningún paso para el registro de nuevos partidos. Como para poder solicitar tal registro formalmente es necesario que haya una convocatoria de la Comisión Federal Electoral, lo que hasta ahora ha ocurrido parece ir en la dirección de aplazar esta convocatoria lo máximo, para hacer inoperante la solicitud de registro de nuevos partidos; es decir, para el gobierno, la Reforma Política —restringida reforma electoral que permitió el registro del PCM, PST y PDM— ha terminado.

Al decir lo anterior no hacemos más que ratificar lo que fue nuestra posición tanto en la comparecencia en Gobernación en 1977 como en nuestra campaña del '78 después de que obtuvimos el registro como Asociación Política Nacional.

En aquel entonces, precisamente de acuerdo con nuestra posición de que todas las organizaciones deben gozar de todos los derechos políticos, legales y electorales, el PRT demandó su registro para participar en las elecciones. El gobierno nos negó este derecho y sólo fuimos reconocidos como Asociación Política Nacional, lo que, paradójicamente, hoy le quita todo argumento legal para negarnos el registro condicionado.

Por esto es que consideramos que el registro de nuevos partidos no es del interés sólo del PRT; se trata de un derecho del conjunto del movimiento obrero; no por el PRT en particular, sino porque lo que está en el fondo es el derecho de los trabajadores a constituir sus propios partidos con todos sus derechos legales, se trate del PRT o de

cualquier otro partido.

Es por lo anterior que nos estamos dirigiendo a todas las organizaciones políticas, pero en primer lugar a las organizaciones de izquierda sin registro, para que luchemos juntas por este derecho. Es un derecho del movimiento obrero que debe ser defendido por todas nuestras organizaciones y es un derecho que en primer lugar debemos exigir aquellas organizaciones sin registro.

De lo que se trata, entonces, es de que el PRT y la CS, que ya en otras ocasiones hemos trabajado juntos en el movimiento de masas, lo hagamos ahora en una campaña de claro carácter político para exigir al gobierno el registro incondicional de todas las organizaciones que lo soliciten para participar en elecciones.

En ese sentido, los urgimos a iniciar a la brevedad los contactos entre las direcciones de nuestras organizaciones. El asunto no debe demorar mucho, pues de acuerdo con los plazos que establece la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales el máximo esfuerzo para obligar al gobierno a abrir el registro de nuevos partidos debe hacerse desde ahora y no más allá del 15 de mayo, a riesgo de perder toda oportunidad en esta lucha. Fraternalmente los llamamos a responder con toda responsabilidad inmediatamente.

De igual manera esperamos que éste sea el preámbulo de posteriores discusiones sobre otros aspectos políticos que permitan la unidad en la acción de nuestras organizaciones.

